

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE



DOMICILIO Y ALMACENES PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
Y VALLADARES, 10
DE LA PROPIEDAD SOCIAL
CÓRDOBA



Empresa de Seguros para ambos sexos
— SOBRE —
enfermedades, nacimientos y defunciones

Constituida con arreglo a las prescripciones de la vigente Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de 2 de Febrero de 1912.

Autorizada por R. O. de 28 de Diciembre de 1916.

Funciona bajo la inspección del Estado y tiene constituidos en el Banco de España los depósitos que exige la Ley.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON SALVADOR NAVAS GIMENEZ

— DOMICILIO —

Plaza de San Felipe, número 3.—CÓRDOBA

IMP. MODERNA.—CORDOBA

La obra económico-agraria de nuestro FOMENTO

Una carta como otras muchas que venimos recibiendo y publicaremos en nuestra Revista

Córdoba y Julio de 1918.

Sr. Director General de Fomento Agrícola de Andalucía.
Córdoba.

Muy señor nuestro y estimado consocio: Para si a bien lo tiene y quiere ordenar la publicación de la siguiente carta en las columnas de nuestra Revista social o en los periódicos que estime mas oportuno, me es grato significar a V. mi más sincero agradecimiento por la meritísima labor y constante celo que viene realizando en pro de la economía agraria de nuestro país, entre la que se destaca este año el innegable beneficio que hemos obtenido los agricultores a quienes se les ha servido el superfosfato 16/18.

Este producto cuesta, adquiriéndole de los almacenistas, la suma de Ptas. 301'21 tonelada, sacos de 50 kilos, y comprándolo en nuestro Fomento sólo ha costado 242'50, resultando una diferencia de 58'71 Ptas. tonelada, cosa que deben tener en cuenta todos los labradores si es cierto que desean la defensa de sus intereses y el aumento de la producción.

Como justo y merecido aplauso a que se ha hecho acreedor el Director de Fomento Agrícola, experimento gran satisfacción haciéndolo constar así, por considerar que sus trabajos en favor de la clase labradora es digna de todo encomio.

Me reitero de V. atento consocio y s. s. q. e. s. m.

JOSÉ CALATRAVA

Socio núm. 4.854.—Unidad B. 1.673.

FERNANDO GIMÉNEZ

Socio núm. 7.497.—Unidad A 6.170.

Nuestro FOMENTO

desea adquirir:

Habas. Cebada. Maiz. Garbanzos blancos y negros. Habichuelas. Lentejas.

Esperamos que nuestros consocios nos envíen muestras y nota de precio sobre vagón en la estación que les convenga.

≡ Sacos nuevos y usados ≡

Suministro a nuestros consocios.

Listín de precios, sin compromiso

Sin bonificación.

SACOS NUEVOS.

Pesetas

Harineros 100 kilos, peso sobre 600 gramos. 2'90

SACOS USADOS

Harineros sin pedazo 2'40

” con ” 2'25

Grano sin ” 2'05

” con ” 1'80

Arroceros 2'15

Azucareros (50 a 60 kilos cabida) 1'90

LA CASA

REMINGTON

Ofrece al Comercio en general, a oficinas, a hombres de carrera, a propietarios,
a representantes, a negociantes y a todos cuantos admiren el adelanto
moderno, al contado y a plazos, sus

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

MÁQUINAS QUE ESCRIBEN, SUMAN Y RESTAN

MÁQUINAS QUE SUMAN, RESTAN, MULTIPLICAN Y DIVIDEN, aplicables éstas a
toda clase de cálculos mercantiles y de ingeniería.



REMINGTON 10, MODELO 1916, desde 925 pesetas en adelante, con carretillas en que
cabe papel hasta de 46 centímetros.



REMINGTON JUNIOR, modelo de viaje o económico, por 450 pesetas.



DUPLICADORES AUTOMÁTICOS para tiradas de miles de copias, los más sencillos
y perfectos, desde 140 pesetas en adelante.



Muebles de roble americano, de gran lujo, para escritorio, de todos precios.



Cintas para toda clase de máquinas, papel carbón, papel blanco y toda clase de accesorios
necesarios a las máquinas de escribir.



Abonos para la limpieza mensual, engrase, ajuste y conservación de las máquinas, a 20 ó 50
pesetas anuales, con mecánico a domicilio.

Se admiten cambios por otras máquinas usadas.

Sucursal en Córdoba, Calle Alfonso XIII, núm. 6 al 14

Dirección telegráfica: REMINGTON. Córdoba.

Otto Medem. Valencia

Sucursales y depósitos en Málaga :- Barcelona :- Alicante

Primeras materias para abonos.-Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

SPERUFOSFATO R. F.



AZOPOTA REFORZADA CLASE B. Fórmula de excelencia para los cereales de secano.

“AZOPOTA“. Abono orgánico de composición vegetal

Depósito para la venta: FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.—CÓRDOBA

PEDRO LOPEZ É HIJOS

BANQUEROS

Teléfono número 34

CASA FUNDADA EN 1838

Apartado Correos, 7

COMISIONADOS DE LOS BANCOS DE CASTILLA

— E HISPAÑO COLONIAL —

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Máquinas Agrícolas y Vitícolas

ALBERTO AHLES Y COMP.^A

Félix Schlayer, Sucesor

*Arados RUD-SAK y MELOTTE.—Cultivadores PLANET.—
Gradas rígidas RUD-SAK, Rotativas BAJA de muelles y de
piscos.—Sembradoras RUD-SAK y SAN BERNARDO.—Má-
quinas de segar DEERING, Molinos de viento STAR, etc., etc.*

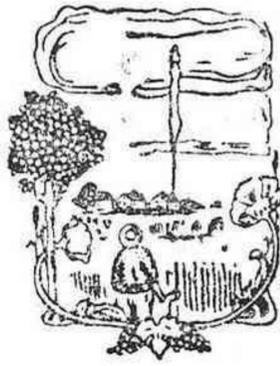
Trilladoras Locomóviles y Automotores **Ruston**

*La más generalizada en España por ser la que mejor se adapta á
las necesidades del país.*

Exposición permanente.—Sucursal de Córdoba: Conde Robledo, 1

PROVEEDOR DE FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

FOMENTO AGRICOLA



DE ANDALUCÍA

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

Apartado de Correos n.º 27 • Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba • Teléfono n.º 311

EL DILEMA

Todavía, después de tantas zozobras oficiales, tantos amagos de huelgas y rebeldía y tantas y tan improvisadas resoluciones de la Comisaría de Abastecimientos, es hora de invitar a los grandes prestigios de nuestro país a que mediten y reflexionen sobre el desequilibrio nacional agrario, con la esperanza de que una voluntad firme, noble y decidida, cambie el rumbo de las iniciativas ministeriales, salga a la defensa de los menospreciados intereses agrícolas y salve a España de su inminente ruina.

¿Quién profetizará la situación de nuestro país en Noviembre de 1919, si un año, no más, continúa el desamparo y el sacrificio, labradores?

¿Quién aceptará las responsabilidades del Poder cuando la producción de nuestro suelo, acogotada por la torpeza histórica de la alta política, sea insuficiente para abastecer un tercio de la población nacional?

El intervencionismo gubernativo de la producción triguera ha sido impotente para contener el alza del precio del pan; y, sin embargo, ha producido el retraimiento del cultivador, sobremanera perjudicado con la tasa y el secuestro.

La cosecha actual es muy inferior a la de 1917, prescindiendo de la fertilidad del año, porque el área de las sementeras, según consta por los datos estadísticos oficiales, ha sido menor; y, los que estamos en relación directa con los labradores y conocemos su manera de pensar y sentir, sabemos muy bien que las sementeras, serán todavía más cortas, en el año de 1919.

De este modo la producción cerealista, a mayor abundamiento de causas, con motivo del alza de la renta, la maquinaria, los abonos, los transportes, los jornales, seguirá cada vez, con mayor fundamento, en progresión geométrica descendente hasta producir por fuerza de la necesidad, en la conciencia de nuestros gobernantes, la salvadora reacción que hace tiempo venimos esperando.

Pero el presente, harto grave para el porvenir de la nación y la ciudadanía, no es hora de lamentaciones, sino de resoluciones inmediatas, reflexionadas con detenimiento e impuestas a la realidad con firmeza y decisión.

Es urgente, más aún, urgentísimo e imprescindible la orientación sana y verdad de una nueva política agraria, que cambie primero, corrija, y en definitiva solucione el problema de los abastecimientos, donde el bienestar de los ciudadanos está virtualmente contenido, con los recursos naturales de nuestro suelo menospreciado, protegiendo al agricultor, cooperando al desarrollo de su industriosa actividad, facilitándole los elementos precisos de su trabajo y amparándole, con verdadera solicitud y eficacia contra las demasías del capitalismo territorial, la sórdida ambición del industrialismo en grande escala y las perturbadoras exageraciones, cada día más insoportables, del sindicalismo obrero agrícola.

Hay que abolir la tasa máxima que, por inevitable ley económica reconocida por la Comisaría de Subsistencias, desde Francos Rodríguez a Ventosa, no produce otro resultado que el encarecimiento de la mercancía que se pretende abaratar; y no sólo es preciso abolir la tasa, sino que es igualmente urgentísimo e imprescindible si queremos evitar los grandes trastornos económico-sociales que se avecinan, renovar el espíritu y el contenido de la vieja política agraria española, por medio de las afirmaciones concretas y terminantes de un plan de gobierno eficazmente proteccionista.

Piénselo bien el Gabinete Maura. Reflexione y decídase con la entereza que corresponde a su gran capacidad. A nadie que medite detenidamente sobre lo porvenir, estando de antemano identificado con el sentir general de los agricultores, le es permitido escamotear el gran conflicto económico social que, necesariamente, ha de seguir al inevitable descenso de la producción triguera. Ni aun pagando a la República Argentina, a California o a cualquiera otro pueblo, el tributo de nuestra incapacidad agraria y nuestra ineptitud directora con la

importación de millares y millares de toneladas de trigo, podremos salvar la situación. Mientras más imperiosa sea nuestra demanda, más alto será el precio de la mercancía. ¿Como, señores; cómo podrá España sustraerse este año y el otro y el otro y siempre a los efectos necesarios, indefectibles de la ley económica de la oferta y la demanda?

Hay que sustituir la vieja política agraria, puramente fiscal, injusta y mezquina, violadora del derecho a la libertad de la contratación, menospreciadora de los intereses legítimos de la industria agrícola, que es amarga orientación de ruína y pobreza nacional, nuncio de revolución y desorden, por una política nueva de protección y de amparo a los labradores, por amor a la patria y por el bienestar de todos, evitando ese enorme salto atrás de la producción cerealista.

Sea la tasa máxima triguera sustituida por otra tasa, la mínima triguera, señalada oficialmente por el Gobierno para justa y reproductiva remuneración labradora, garantizada por el Estado durante X tiempo; dícense privilegios y exenciones agrícolas; prémiese la división parcelaria de los grandes fundos, las obras de saneamiento y desecación, el alumbramiento de aguas, la roturación de dehesas y tierras incultas susceptibles del cultivo cereal; subvencióne la obra de fábrica de bancales para el cultivo por planicies; las de canalización para riegos; los ensayos de nuevos cultivos; hágase todo esto, y más, y mucho más, para estímulo del agricultor, hoy retraído y desorientado, y el porvenir de España habrá cambiado momentáneamente de aspecto.

Eso es lo que hay que hacer; y si no se hace pronto, peor; mañana será tarde; el encarecimiento de la vida repercutirá en diarios conflictos y desórdenes que, sin anuncio de las vísperas, abrirá las puertas a la revolución social (que debe ser prevista y evitada por los hombres que rigen los altos destinos del país), y entonces, el espíritu nuevo de una grande y transcendental reforma agraria, pasará sobre los intereses creados, como un ejército vencedor sobre el terreno de su conquista.

J. Ortega Contreras

Fomento Agrícola de Andalucía compra sacos usados.

Paga buenos precios.

El Instituto nacional agrario

Una obra tan compleja como el fomento de la producción agrícola, *base sustantiva del bienestar del país*, merecería y merece el estudio sereno y detenido de cuantos factores entran en el conjunto, única manera de que la fórmula obtenga el éxito que corresponde a la alta dirección ministerial. Y ese éxito es relativamente fácil de conseguir si a cada órgano se le encomienda la función que es propia, distinguiendo, como es natural, entre la potencia creadora del Estado, donde todas las energías nacionales convergen y se unifican y el desarrollo de la acción, singularmente detallista y activa que corresponde a la función propia de los órganos de segundo grado.

De ahí nuestro entusiástico aplauso al proyecto de Instituto Nacional Agrario del señor Cambó.

El problema nacional agrícola no está circunscrito al gran desarrollo del crédito; este será un factor acaso el más transcendental de todos; pero hay otros no menos esenciales para la prosperidad de nuestra agricultura, como son el aumento del área de los cultivos, la mejora e intensificación de

Como único remedio para salvar a la Agricultura española, que es la *base sustantiva del bienestar de los ciudadanos* y el poderío de la Nación,

Pedimos la inmediata abolición de la tasa triguera y la protección real y efectiva del cultivo cereal.

éstos, los progresos de la mecánica aplicada a las labores, la fertilización del suelo y el fácil provisionamiento de simientes.

El proyecto de la creación de un Banco, a nuestro juicio órgano inadecuado para la doble función creadora y distribuidora del crédito, tenía que ser sustituido en efecto, por el de una institución— al parecer de establecimiento inmediato, que comprendiese la totalidad del problema, y dejase a las colectividades y asociaciones agrarias, órganos de segundo orden, la función que le es propia de la ejecución y el detalle, siendo fuente copiosa de crédito y producción agrícolas.

Según las noticias publicadas por los periódicos de Madrid el nuevo organismo se constituirá con patrimonio propio, movilizará los fondos de los Pósitos, fundirá en una las misiones hoy repartidas entre el Ministerio de Fomento y la Comisaría regia de Pósitos y absorberá como es natural todas las creaciones de crédito agrícola.

En definitiva el proyecto del Instituto Nacional Agrario, anticipando nuestro juicio formado a base de una simple noticia periodística, debe estimarse como la consecuencia lógica de la más amplia concepción de la totalidad del problema

agrario de nuestro país, donde todas las cuestiones de vital interés para la producción nacional, crédito, tierra y consumo, son en principio estudiadas y en definitiva resueltas, mediante la incorporación al mismo de los órganos de segundo orden, asociaciones y entidades, agrarias, que la alta dirección del Instituto considere útiles al efecto.

Vivamente deseamos que las nuevas noticias sobre este transcendental proyecto nos confirme en nuestra opinión, realmente lisonjera, que en méritos de justicia dejamos consignada sin regateo, ni vacilaciones.

LOS ABONOS

¿Son remuneradores a los precios actuales?

El prestigioso ingeniero señor Quintanilla da la voz de alarma y aconseja a los agricultores que si, como se afirma, el precio del superfosfato 18|20, que es el empleado en mayor escala, llega a 30 pesetas los 100 kilos, de ninguna manera lo empleen, porque según las cuentas que él echa, resultaría una pérdida segura de 40 pesetas por hectárea.

Dice el ingeniero citado que el promedio del empleo de superfosfatos por hectárea es de 300 kilos; que si los 100 costaran 30 pesetas, el coste total por hectárea sería 90 pesetas. Si admitimos que el aumento de producción por igual unidad, debido al empleo de los abonos minerales o del superfosfato sea de uno y medio quintales métricos como promedio, al precio de 42 pesetas el quintal métrico, resultará que el abono ha costado 90 pesetas para la hectárea, el valor del aumento hallado valdrá 63 pesetas, y si de esto se rebaja el quinto, por los mayores gastos en la producción, quedan 50 pesetas, y, por lo tanto, hay una pérdida de 40 pesetas por hectárea.

Lo cierto y positivo es que el consumo de abonos va a sufrir este año un gran descenso, con grave perjuicio de la producción nacional, del bienestar y el orden público.

La Comisaría de Abastecimientos que, en materia de abonos, no ha hecho más crear a su capricho el *Comité de distribución e importación*, que aún no ha dado verdaderas señales de vida, aceptará las responsabilidades del **salto atrás** de la producción agrícola.

Los labradores guiados por su sentido práctico, por lo menos la casi totalidad de los labradores en gran escala de esta región, sólo abonarán este año las sementeras de leguminosas.

ACCIÓN AGRARIA

Nuestra labor parceladora, uno de los objetivos principales de nuestra actuación social, va a comenzar con la administración parcelaria del cortijo Monsampedro, término de Almongía (Málaga), adquirido ha pocos meses por nuestro distinguido Consejero don José Guerra Lozano, para repartirlo entre los socios de nuestro Fomento.

El señor Guerra, siempre amante y estusista de nuestra asociación, le ha confiado a la administración parcelaria, imponiendo como condición esencial para la adquisición de parcelas la cualidad de socia, sin cuyo requisito no se hará adjudicación alguna.

Nuestra enhorabuena a los numerosos consocios de Villanueva de la Concepción.

Posible es que en el próximo número de esta Revista, demos a nuestros consocios la agradable noticia de la adquisición por nuestro *Fomento* de un cortijo muy próximo a un importante núcleo de nuestra población social.

Hasta hoy, cuantas veces había estudiado nuestro Consejo la adquisición de grandes predios fué preciso desistir de la compra, la mayor parte de las veces por dificultades de índole económica. En la actualidad la falta de abonos, que difícilmente y por cuentagotas vamos a adquirir este año, nos permite iniciar nuestra labor parcelaria, comprando uno o dos grandes predios.

La Unión de labradores y ganaderos de la provincia

Celebró su anunciada asamblea en uno de los Salones del Círculo de la Amistad el día 24 de Mayo último.

Fueron aprobados las conclusiones redactadas por nuestro Director general, señor Ortega Contreras, que reproduciremos en el próximo número de nuestra Revista, se constituyó definitivamente la Junta provincial y se acordó celebrar la última asamblea en la próxima feria de Septiembre de esta capital.

La Junta Provincial quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Fuentes L. de Tejada; vicepresidente, don Gregorio García y García y don Francisco Gómez Torres; tesorero, don José Guerra Lozano; secretario ponente, don José Ortega Contreras; vocales, conde de Caaa Padilla, don Francisco de P. Salinas Diéguez, don Juan Ortiz Redondo, don Antonio Gómez Godino, don Angel Perea Rspéro, don Justino Gracia Casado, don Fernando Cadenas Rodríguez, don Nicolás Benito Benito, don Juan Martínez Escudero y don Juan Roca Ortiz.

Con motivo de las dificultades de la recolección, la desconsideración y el desamparo oficiales de los agricultores, créese que la Junta provincial de la Unión anticipará la fecha de la Asamblea de Septiembre, por la urgente necesidad de que la clase labradora adopte resoluciones radicales en defensa de sus perjudicados intereses.

Sobre todo si el Gobierno no deroga la tasa y el régimen de intervención triguera antes que terminen las faenas de recolección, será inevitable la convocatoria de la Asamblea para adoptar acuerdos importantísimos.

La sistemática importación cereal representa el tributo de nuestra incapacidad política y nuestra pusilanimidad ciudadana.

No sé por qué habiendo campos fértiles y tierras vírgenes, hemos de ir de mercado en mercado, a comprar, caro y malo, lo que nos brinda nuestro suelo.

¿Es que la vieja política española ha condenado a nuestro pueblo a la eterna miseria económica?

¿Es que, ni separados ni juntos, tenemos derecho y fuerza para rectificar los errores de los gobernantes equivocados?

Dr. Kinniabel.

APUNTES PARA LA HISTORIA

El famoso sulfato de cobre

“El ministerio de Hacienda ha acordado se venda en concurso público en las delegaciones de Hacienda de Barcelona, Cádiz, Santander, Zaragoza, Zamora, Lérida, Guadalajara, Tarragona y Madrid, el sulfato de cobre que adquirió el Estado con destino a combatir el mildiú de la vid, al precio mínimo de una peseta 15 céntimos kilo neto. Las proposiciones se admitirán en las citadas Delegaciones donde está de manifiesto el pliego de condiciones, verificándose la apertura de pliegos a las doce del día 17 del corriente mes de Junio. Esta Dirección general se dirige a usted por si a esa entidad de su digna presidencia o a alguno de sus asociados pudiera convenirle adquirir el sulfato, cuyo anuncio está publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 11 de Mayo último.”

(Telegrama de la Dirección general de Agricultura a las Asociaciones agrícolas).

¿Quién se acordaba ya del sulfato de cobre que adquirió el Estado para los agricultores, hace ahora dos años?

Pues helo ahí. El Estado, metido a redentor de los labradores, tuvo un rasgo de desprendimiento, y en vista de que el sulfato de cobre escaseaba en España y estaba caro, decidió comprarlo en el extranjero y traerlo. Se vendía por entonces el sulfato de cobre en España a 1'80 pesetas el kilo. El Gobierno lo compró en los Estados Unidos y

le resultó, puesto en puerto español, a 2'40 pesetas el kilo. ¡Una verdadera ganga! Los labradores, ¡claro está!, no aceptaron el sulfato gubernamental a precio tal, y el Gobierno se hubo de quedar con él. Por vergüenza no dice qué cantidad es la que tiene en su poder; pero nosotros sabemos que son unas dos mil toneladas.

El negocio es redondo: lo que costó el país cerca de cinco millones de pesetas, sale a la venta por dos y medio millones. La pérdida inicial es del 50 por 100. Y añádase a esto: la inmovilización de capital durante dos años, las mermas habidas y los horrorosos gastos de almacenaje que se habían pagado.

Y para fin de fiesta añadamos una cosa: que no habrá quien en el mes de Junio compre a 1'15 pesetas 2.000 toneladas de sulfato, cuando a ese precio se puede adquirir por pequeñas partidas, ahora mismo en el comercio, y sin la perspectiva de no darle aplicación hasta el año próximo.

Hasta en eso ha sido oportuno, previsor y activo el Gobierno: lo saca a la venta, precisamente cuando ya nadie lo necesita.

Ha hecho el Estado con el sulfato, lo mismo que está haciendo con el trigo. ¿No hay trigo bastante? Pues a traerlo de la Argentina. ¿No hay sulfato? Embarcarlo a última hora en los Estados Unidos. Y el resultado que va a obtener es idéntico: trigo caro y sulfato caro.

Lo procedente era estimular la fabricación de sulfato en España y la producción de trigo, ya que ambas cosas pueden obtenerse en abundancia. Los fabricantes de sulfato han hecho esto a pesar de la inercia gubernamental, véase el resultado: hoy se produce en España más sulfato del que puede consumirse, se exporta al extranjero y esta abundancia ha dado lugar a que, sin presión de nadie, el precio baje automáticamente, cotizándose en la actualidad a poco más de una peseta el kilo. Es la ley inmutable de oferta y demanda.

Otro tanto ocurriría con el trigo si en vez de traerlo de la Argentina hubiera el Gobierno traído abonos para producirlo en España y dados medios para intensificar la producción.

La abundancia de la cosecha hubiera limitado los precios con mucha más eficacia que la tasa y las incautaciones.

Pero en este país de nuestros pecados no parece sino que la experiencia no enseña nada a nadie. Al mismo tiempo que la realidad llama a las puertas del sentido común con hechos como este desdichado de la venta del sulfato de cobre, se persevera en materia de subsistencias en una política fiscal, en vez de enfocar el problema por el único lado que puede resolverse: por el cultural y agronómico.

Suponemos que el autor de la famosa idea de la traída del sulfato de cobre se le habrá concedido

ya la gran cruz del Mérito Agrícola, y que no quedará sin este galardón el no menos distinguido covachuelista que ha discurrido dejar a la langosta campar por sus respetos y mandar la Guardia civil a las eras para que aumenten nuestras disponibilidades de trigo en esta y la próxima cosecha.

(De *El Progreso Agrícola y Pecuario*).

EN NUESTRO FOMENTO

POR LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Fué el día 25 de Mayo último memorable para la historia de nuestra Asociación. En él tuvo nuestro FOMENTO la satisfacción, por todos conceptos gratísima, de acoger en su seno a ese plantel de jóvenes estudiosos y bien orientados, esperanza legítima de la agricultura que, bajo la dirección de maestros que han convertido la enseñanza en sacerdocio, cursan en la Escuela de Peritos de esta capital sus estudios profesionales.

La vida cultural de España viene ha tiempo reclamando dos cosas igualmente precisas: una, maestros públicos para generalizar o quiera la enseñanza prima, concluyendo con el vergonzoso analfabetismo nacional; y otra, profesores agrícolas capacitados que orienten nuestra industria nacional agraria por medio de sus consejos, su práctica y su dirección técnica.

Así lo ha entendido nuestro FOMENTO al crear sus cuatro pensiones de alumnos, en pro de la Escuela de Peritos agrícolas de Córdoba.

El día 25 de Mayo último tuvo lugar, en el salón de actos de nuestro domicilio social, la recepción de los alumnos premiados, y la entrega de los títulos correspondientes.

Presidió el acto el distinguido ingeniero director de la Escuela de Peritos Agrícolas, don Francisco de P. Aguayo, que a su lado tenía a los señores don Francisco Gómez Torres, Presidentes de nuestro FOMENTO, don Juan Morán Bayo, catedrático de Agricultura del Instituto general y Técnico de esta capital, los catedráticos de la Escuela de Peritos señores Lozano, F. de Navarrete y Ruano, el maestro nacional y concejal del Excmo. Ayuntamiento señor Vaquero, los consejeros señores Guerra Lozano y Fernández Faldez y el Director General, señor Ortega Contreras.

Quedaron consagrados los vínculos de simpatía y grande afecto de la Escuela de Peritos Agrícolas y FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA. El Director de aquélla, prestigioso ingeniero señor Aguado, al dar las gracias por las

pensiones concedidas a sus alumnos, tuvo acaso inmerecidos elogios para nuestra obra, y singularmente para nuestra Dirección General, cuya perseverante labor enalteció, ofreciéndola a sus alumnos como ejemplo vivo de estudio y de trabajo que debían imitar.

Nuestro respetable y querido presidente, don Francisco Gómez Torres, hizo entrega de los diplomas a los alumnos pensionados don José Gordillo Saavedra, don Rafael Barbancho Gil, don José García López y don Manuel Vinuesa Eslaba, siendo acogido cada llamamiento con nutridas salvvas de aplausos.

Los alumnos señores Salinas Anchelerga y Gordillo Saavedra, al dar las gracias a nuestro FOMENTO por la institución y concesión de las pensiones, el primero en nombre de todos los alumnos de la Escuela, y el segundo en nombre de los pensionadas, plantearon dos interesantísimas cuestiones, que nuestro Consejo de Administración, con el mayor gusto, tomó en consideración en el acto: una, la necesidad urgente de que el Gobierno aumentase la dotación de la Granja Agrícola de Córdoba, para que ésta pudiese cumplir en el próximo año sus fines instructivos experimentales; y otro, la conveniencia de establecer en nuestro FOMENTO un Ateneo escolar, que había de ser estímulo de la afición al estudio y la mayor cultura escolares.

El señor Ortega Contreras, en nombre del Consejo de Administración, ofició a todos que nuestro FOMENTO realizaría cerca del Gobierno inmediatas gestiones para conseguir el aumento de la dotación económica de la Granja, y estudiaría la creación del Ateneo escolar, cuya apertura, a ser posible, tendría lugar en el próximo mes de Octubre.

Concurrieron a este hermoso acto todos los alumnos de la Escuela, gran número de socios de nuestro FOMENTO y distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad cordobesa.

Como resultado inmediato del telegrama dirigido en el mismo día al señor ministro de Fomento, pidiéndole el aumento de la dotación de la Granja Agrícola de Córdoba, en cantidad suficiente para que realice sus fines, insertamos a continuación el siguiente, fecha 28 del mismo mes:

«Ministro Fomento a Ortega Contreras, Director General de FOMENTO AGRÍCOLA.

Contesto su telegrama manifestándole que en proyecto presupuestos se atenderá petición esa sociedad FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA respecto a Granja Córdoba.»

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA

ESTADO DE SITUACIÓN EN 29 DE JUNIO DE 1918

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Unidades Cooperativas		2.619 700'00	Capital suscrito.		2.619.700'00
Caja		3.671 15	Capital Cooperativo.		397 656 62
Banco de España.		1.558 56	Capital Administrativo		44.569'62
Banco Español de Crédito.		9.446 77	Cuentas corrientes		37.562'24
Padro López e Hijos		63.974 89	Caja contra fallidos.		4 672 75
Cartera } Préstamos 158 225 38)		168.057 38	Consignaciones de mercaderías.		3.467 00
} Recibos a cobrar 9 832 00)			Intereses de préstamos por realizar		1.766'38
Inspectores y Delegados.		33.326 82	Saldos de Capital a devolver.		1.297'00
Fincas propiedad de la Sociedad.		65.166'73	Préstamos de honor.		935'75
Mobiliario y utensilios de escritorio.		7.322'81	Fianzas.		3.200'00
Mercaderías (Compras en almacén)		129 383 75	Montepío de Empleados e Insp.		1.864'48
Mercaderías en Consignación		3 467'00	Varios acreedores		1.994'85
Efectos timbrados		1 075'85	Revista Agrícola.		83'60
Créditos pendientes de cobro		15 176'17	Valores a formalizar		974'25
Valores de fianzas		1.040'00	Proveedores		11.858'12
Seguros		910 64			
Beneficios mínimos satisfechos.		3.324 11			
		<u>3.131.602 66</u>			<u>3.131.602'66</u>

Córdoba 1.º de Julio de 1918.

V.º B.º El Presidente
Francisco Gómez Torres.

El Director General,
José Ortega Contreras.

NUESTRA REVISTA

No estamos satisfechos de nuestra publicación. El objeto que realmente dió vida a nuestro periódico, ya por defectos de redacción, ya por encarecimiento del papel y de la imprenta, está sin realizar.

Deseamos que nuestra Revista no sólo sea útil como órg. no de nuestra Asociación y portavoz de la opinión labradora, sino que, además, lo sea igualmente a todos los agricultores de cualquiera provincia o región, por medio de una amplia información de cultivos y sobre todo, de mercados, mediante su publicación semanal o decenal, y la inserción constante, detallada y completa, de las cotizaciones de todos los productos.

Para acometer esta gran reforma es absolutamente preciso robustecer los ingresos del periódico, a fin de que no sea una carga demasiado pesada para nuestro FOMENTO; y para robustecer dichos ingresos en la medida necesaria, basta y sobra con que la octava parte de nuestros consocios QUIERA QUE TENGAMOS UN PERIODICO AGRÍCOLA MODELO.

A todos los que estén dispuestos a hacer este sacrificio, rogamos que nos devuelvan firmado el boletín de suscripción que acompaña a esta Re-

vista. Desde hoy hasta el 31 de Agosto empezaremos a reunir suscripciones, y si éstas cubren el presupuesto, el día 11 de Septiembre próximo empezaremos a publicar nuestra Revista decenalmente, repleta de texto informativo y redactada por escritores competentes.

INFORMACIÓN SOCIAL

Horas de oficina.—Las de nuestro FOMENTO son las siguientes:

Días hábiles: 9 de la mañana a 1 de la tarde y 4 á 8 de la tarde.

Los domingos no hay oficina, y los demás días festivos estará abierta desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde.

Sorteo de Unidades de la casa.—En el sorteo de la primera décimas de Unidades D especiales para la casa, celebrado el día 1.º del corriente en el salón de actos de nuestro FOMENTO, bajo la presidencia de don Francisco Gómez Torres y con asistencia del Notario don Diego del Río y Muñoz-Cobo, resultaron favorecidas con la amortización las Unidades siguientes:

2—28—57—4—34—58—17—50—20—1—13—
15—26—27—7—186—164—130—128—109—166
—151—106—112—265—227—231—283—221—

261—216—215—292—352—313—303—387—360
 365—307—369—323—480—475—451—466—463
 498—479—400—432—429—430—446—590—548
 —560—552—516—570—535—670—698—686—
 639—600—634—697—614—649.

Los consocios favorecidos tiene expedito su derecho de retirar los correspondientes capitales desde el mismo día del sorteo, debiendo tener en cuenta que desde el día de aquel no participan de los beneficios sociales las Unidades favorecidas.

Nuestro balance semestral.—El practicado por nuestro FOMENTO conforme a la vigente ley de Asociaciones, en 30 del pasado mes de Junio ha dado un remanente de beneficios (capital administrativo) de 44.569'62 pesetas, a cuya cantidad hemos de sumar los beneficios mínimos pagados a las Unidades completamente desembolsadas, que importan 8.324'11 pesetas, las cuales serán de abono al hacer el pago de los beneficios de 1918.

Resulta, pues, una suma total de beneficios (capital administrativo disponible) de 152.893'73 pesetas.

Por consiguiente, durante el primer semestre de 1918, no sólo hemos conservado el remanente administrativo de 1917, que fué de 48.500 pesetas, sino que después de satisfechos nuestros gastos y sin embargo de todas las dificultades de la contratación al presente, lo hemos aumentado en 4.393'73 pesetas.

Excusado es decir la satisfacción que nos produce la inserción de esta noticia.

Grupos sindicales.—En la sesión ordinaria del pasado mes de Junio fueron aprobados por nuestro Consejo de Administración los siguientes:

204.—«La Unión», de Villa de Don Fadrique.

205.—«Laborioso», de La Carlota.

206.—«Los Dasherredados», de El Carpio.

Préstamos sociales.—Los hechos por nuestro FOMENTO a sus socios alcanza la cifra de *cuatro mil doscientos veintiocho*.

Desde el 21 de Mayo pasado hasta el 27 de Junio nuestro FOMENTO ha hecho *cien* préstamos a sus socios de los pueblos siguientes:

Brazatortas: 4.128, 4.135 y 4.205.

Navacerrada: 4.129.

La Ventilla: 4.130.

Guadalcázar: 4.131, 4.145, 4.148, 4.162, 4.202.

La Victoria: 4.132, 4.151, 4.155, 4.156, 4.157, 4.158, 4.160, 4.161, 4.179, 4.180, 4.208, 4.209, 4.210, 4.211, 4.212, 4.213, 4.214, 4.215, 4.216, 4.217.

Adamuz: 4.133, 4.137, 4.153, 4.154, 4.206.

Porcuna: 4.222.

Arjona: 4.221.

El Carpio: 4.128 bis, 4.134; 4.191, 4.193, 4.195, 4.196, 4.197, 4.203, 4.204, 4.226.

Fernán-Núñez: 4.136, 4.142, 4.163, 4.164, 4.171, 4.172, 4.173, 4.174, 4.182, 4.204, 4.226.

Córdoba: 4.138, 4.170, 4.188, 4.189, 4.198.

Chica-Carlota: 4.139, 4.142, 4.143, 4.144, 4.148, 4.150, 4.185.

Villaharta: 4.165.

La Viñuela: 4.169, 4.175.

Villaviciosa: 4.176, 4.200.

Hinojosa del Duque: 4.177.

La Rambla: 4.178.

Antequera: 4.181.

Morón: 4.186.

Almodóvar del Río: 4.187.

Obejo: 4.199.

Chillón: 4.201.

Alcoba: 4.207.

Los Pozuelos: 4.218, 4.219, 4.220.

Luque: 4.221.

Suministros sociales.—Los hechos por nuestro FOMENTO a sus socios desde el 17 de Mayo (fecha del último número de nuestra Revista) hasta fin de Junio, alcanza la suma de 45.823'30 pesetas.

Acopio de semillas.—Nuestro FOMENTO ha empezado a hacer la compra de semillas para suministrar a sus socios desde el mes de Octubre a Marzo próximo.

Rogamos a cuantos consocios deseen vender HABAS, CEBADA, MAIZ, BEZA, GARBANZOS BLANCOS O NEGROS, HABICHUELAS Y LENTEJAS se sirvan enviarnos muestras e indicación de precio sobre vagón en la estación ferroviaria que indiquen.

Nuestra venta de abonos.—Nuestro FOMENTO ha producido a sus socios en los suministros de superfosfatos de su primer acopio la economía de 260 pesetas en vagón de superfosfato 13|15 y 512 pesetas en el 16|18.

Actualmente hacemos gestiones para un segundo acopio, que indudablemente no podrá resultar, ni con mucho, tan beneficioso como el anterior.

Es preciso convencerse de que sigue en vigor la acreditada sentencia: «Al que madruga, Dios le ayuda».

Listín de existencias en nuestro almacén.—Empezamos a publicar con este número el listín de existencias en nuestros almacenes de toda clase de material agrícola.

Nuestra bonificación social alcanza ya la proporción del 10 por 100 en casi toda la maquinaria y en muchos productos; y hemos de consignar, que este gran beneficio es el resultado práctico de la acumulación del ahorro, piedra angular de nuestro FOMENTO, que nos permite hacer las compras en grande escala.

Abono fosfo-potásico.—Con el propósito

de que nuestros consocios obtengan la economía que podrían obtener por sí mismos tomándose la molestia de mezclar las primeras materias, pondremos a la venta muy en breve mezclas fosfo-potásicas para el cultivo de hortalizas, vides, remolacha y patatas; y para completar dicho abono le facilitaremos a su tiempo nitrato de sosa.

La riqueza de nuestras mezclas fosfo-potásicas será igual a la de los abonos compuestos análogos, pero sumado su costo y el del nitrato de sosa, representará para nuestros consocios la economía de un 12 o un 14 por 100.

Pienso Victoria.—Hemos llegado a un acuerdo con la importante casa Tomás Venegas, en liquidación, de Aranjuez, para la compra del pienso «Victoria».

Anunciaremos las condiciones del suministro en el próximo número de nuestra Revista.

MERCADOS

Como preparación para entrar en las grandes mejoras que hemos de hacer en nuestro periódico, abrimos hoy esta sección, a la que cuidaremos dar mayor importancia y desarrollo en los números sucesivos.

Trigo.

El Norte de Castilla que tiempo ha aparece bien documentado en sus noticias sobre la producción agrícola nacional, dice que este año se recolectará trigo en España tan sólo para cubrir las necesidades del consumo en poco más del 65 por 100, o lo que es lo mismo, que faltará trigo para cuatro meses.

Para resolver el conflicto, la Comisaría de Abastecimientos tendrá que acudir necesariamente a la importación. En su consecuencia, los precios se mantienen firmes y se cotizan fanega en **Burgos** a 89 ó 90 reales, en **León**, a 97, en **Palencia** a 90, en **Zamora** a 88, en **Soria** a 85, en **Salamanca** a 90.

En **Madrid** apenas hay ofertas y se cotiza de 58 a 60 pesetas los cien kilos según clase.

En **Sevilla** tiende al alza con pocas partidas a la venta y se cotizan los recios y limpios de 46 a 47 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón Sevilla.

En **Barcelona** cotízase el candeal Castilla de 56'55 a 57'50 los 100 kilos, **Aragón**, de 55'50 a 56'90 y Extremadura, de 55'95 a 56'55.

En **Valencia** se cotizan: Candeal Mancha a 54 pesetas los 100 kilos, sobre vagón, sin envase; Geja a 53, Hembrillas Daroca a 52, Candeal Peñaranda a 56 con envase, Salamanca a 56, Extremeño a 51'75, con envase y andaluces a 49, con envase procedencia.

Los precios al detall de los trigos, en los principales mercados, son según *El Economista*, de Madrid, los que se consignan en el siguiente cuadro:

ESPAÑA	En reales la fanega	En pesetas los 100 kilos	EXTRANJERO	En frs. los 100 kilos
Arévalo	88,00	50,88	París	50,00
Barcelona	99,45	59,50	Londres	48,41
Rioseco	92,00	53,24	Liverpool	00,00
Medina del Campo	90,00	52,03	Nueva York	47,71
Madrid	103,77	60,00	Buenos Aires	29,88
Valladolid	96,00	55,50	Rosario	29,04

Cebada.

Se vende la fanega en **Soria** a 65 reales, en **Segovia** a 60, en **Toro** a 57, **Salamanca** a 60, **Palencia** a 64, **León** a 66, **Medina** a 56, **Rioseco** a 62.

En **Valladolid** y en **Sevilla** la cotización tiende a la baja.

En **Valladolid** se vende a 56 reales fanega, y en **Sevilla** de 44'50 a 45'50 los 100 kilos.

En **Barcelona** no se han modificado los precios y cotizanse la de La Mancha, de 44'50 a 45 pesetas los 100 kilos.

En **Francia** continúa de manera regular la importación de cebada de California.

Avena.

Valladolid no tiene existencias.

Cotízase en **Sevilla**, de 41'50 a 42'50 los 100 kilos, sobre vagón.

En **Palencia**, fanega de 41 a 42 reales, en **León** a 46, en **Burgos** y **Rioseco** a 44, en **Soria** y **Villada** a 45, en **Segovia** a 48.

Barcelona ofrece animación en las transacciones de avena y cotiza clase Extremadura de 45 a 45'50 pesetas los cien kilos y la de **La Mancha** de 44 a 45.

En la animación del mercado de **Barcelona** influye sobremanera el consumo frances.

Centeno.

Segovia, a 72 reales fanega, **Salamanca** y **Soria** a 67, **Rioseco** y **Arévalo** a 72, **Toro** y **Peñaflor** a 70, **Zamora**, de 76 a 78 y **León** a 86.

Habas.

En **Sevilla** se cotizan las clases chicas o cochineras, de 44'50 a 45 pesetas los 100 kilos sobre vagón.

En **Barcelona**, las de Extremadura se venden a 52 pesetas los 100 kilos.

En **Valencia**, a 44.

Garbanzos

Se cotizan en **Peñaranda**, superiores a 45 pesetas y regulares a 37'50 la fanega.

En **Llerena**, superiores a 40, regulares 30 y menudos a 20.

En **Trigueros**, superiores a 50, regulares a 40 y menudos a 30.

En **Sevilla**, de 46 a 50 pesetas la clase batalla desde 58 a 60 granos en 30 gramos o más.

En **Barcelona**, los Andaluces blancos, pelones y alfamates de 63 a 75 pesetas los 100 kilos; Castellanos de 80 o 180, del **Sauco** a 120.

En **Valencia**, arrugados de 44[45 a 74 pesetas los 100 kilos; de 49[50 a 66, de 57[58 a 60, de 65[66 a 58, pelón de 49[50 a 70, idem de 56[57 a 60.

Aceites

En **Sevilla**, los aceites nuevos corrientes producción de 1917 a 1918, limpios, poca acidez, de tres grados, se cotizan de 18'75 pesetas a 18'87 los 11 kilos y medio (75 a 75 y 1[2 reales).

Los aceites más endebles de igual producción se cotizan de 18'50 pesetas a 18'75 los 11 y 1[2 kilos (74 a 75 reales).

En **Valencia** siguen de 18 a 20 pesetas pesetas arroba, según clase.

En **Barcelona**, precios firmes con tendencia al alza. Se cotizan: Andaluces superior, de 178'26 a 180'43 pesetas los 100 kilos; corriente, a 176; Tortosa inferior lampante, a 176; buenos, 178'26; finos, 182 a 186; Aragón, 191'30 a 200; Lérida, 178'26 a 182'91.

Los aceites de orujo se cotizan, según clase, de 154'35 a 163'04 los 100 kilos.

Vino y alcoholes

En **Barcelona**, las procedencias de La Mancha, blanco y tinto, se cotizan a 1'10 grado y hectolitro, y de Valencia, a 1'90 tinto y rosado.

Los alcoholes se venden rectificadas industriales a 95 y 96 grados, de 206 a 208 pesetas hectolitro, y de vino, de 185 a 190; destilado de vino, de 175 a 180; idem desnaturado, de 88 a 90.

En **Valencia** se cotizan: Destilado corriente de 94° a 95°, de 161 a 163 pesetas; destilado a vapor, de 96°, a 167 pesetas; rectificado vinico, a 185 con derechos; rectificado industrial, 96 a 97°, a 190 con idem.

De orujo, a 100 pesetas 100 grados.

Nos proponemos ampliar esta sección en los números sucesivos, haciendo que estas notas comprendan la cotización de todos los productos de la tierra, carnes y ganados y cuanto, además, integra el consumo industrial y particular del labrador.

ECOS Y NOTICIAS

MESA REVUELTA

El Sindicato para la venta de lanas merinas de Alcadia ha veedido el corte de este año a 105 pesetas la arroba.

En Mérida se ha vendido el corte de este año a 75 pesetas arroba, y al mismo precio lana estante del corte del año pasado, y a 75'50 la trashumante.

Las tierras recién roturadas producen en los primeros años abundantes cosechas, si los agentes atmosféricos son favorables. Esta buena producción es debida a que la vegetación espontánea no agotó las sustancias alimenticias del terreno, porque muriendo en él no le robaron a la tierra las enormes cantidades de cuerpos que se sustraen al retirar una cosecha.

Por eso si los cultivos no se organizan bien y no se reintegran al suelo los productos que la cosecha ha sustraído, se agotan pronto las reservas y luego serán ruinosos.

La Liga Agraria de Salamanca ha celebrado una asamblea, con asistencia de muchos agricultores, en la que se acordaron y aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que se establezca la tasa colección, a precio que no sea inferior a 50 pesetas los cien kilos.

Segunda. Que si el precio del trigo en el mercado llegara a ser menor de 50 pesetas, el Estado deberá satisfacer la diferencia a los agricultores para resarcirse de los gastos.

Tercera. Procurar el fomento de la producción otorgando primas a los labradores que extiendan el cultivo y aumenten la producción.

Cuarta. Que en la Junta de Subsistencias tengan representación los agricultores, y que en el establecimiento y regulación de la tasa intervenga un Comité de productores que asesore a la Comisaría central.

Quinta. Que la formación de las estadísticas de las cosechas se haga por relaciones juradas y al terminar la recolección.

Sexta. Que la Liga de productores de Salamanca se declare contraria a las incautaciones; pero en caso de no lograrlo, que éstas se hagan por el siguiente orden: primero, a los acaparadores; segundo, a los propietarios que cobran en granos su renta; tercero a los labradores que paguen menos de cien pesetas de contribución; y cuarto, a los demás productores.

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de Ministros de las medidas adoptadas para intensificar la importación de trigos de la Argentina. Antes del 15 de Julio llegarán 70.000 toneladas y en los meses sucesivos aumentarán las importaciones.

Se recuerda a los agricultores que mediante las sales de cobre, los azufres, los arsenicales y otros anticriptogámicos e insecticidas, en muchas ocasiones pueden defender con éxito las cosechas. Los mejores preparados del comercio podrán igualar, pero no sobrepasar, las ya clásicas fórmulas reducidas de caldo bordelés (la de un kilo de sulfato de cobre para medio de cal viva y diez decalitros de agua, y la de medio kilo de sulfato de cobre para un cuarto de kilo de cal viva y diez decalitros de agua), que son muy económicas.

No conviene aconsejar a la mayoría de los agricultores, la fabricación casera de los polisulfuros, porque su causticidad depende de su preparación; el uso de los polisulfuros deteriora, y a la larga destruye los pulverizadores de cobre.

Por conducto de este Gobierno civil ha sido solicitada patente de invención de una máquina segadora y atadora denominada «Hoz mecánica Castillo», y según nuestros informes se están construyendo las primeras de prueba por su inventor, don Francisco Castillo Jurado, de Puente Genil.

Esta máquina viene a resolver el problema de la siega a mano, pues un hombre solo puede manejarla sin auxilio de ninguna otra fuerza motriz.

Los ensayos realizados hasta ahora han dado magnífico resultado, y en el próximo número de nuestra Revista daremos a nuestros consocios toda clase de detalles referentes a este nuevo invento.

OFERTAS Y DEMANDAS

En esta sección anunciaremos gratis las ofertas y demandas de nuestros consocios, de predios, arrendamientos, trasposos, colonias, desmontes, obras, máquinas usadas, ganados, frutos agrícolas, etc., etc.

Las notas de oferta ó demanda que se nos envíen contendrán los detalles necesarios para poder determinar con exactitud la demanda ó la oferta.

Por regla general nuestro FOMENTO se limita á poner en comunicación á los interesados, dándoles los informes que necesiten.

Las ofertas de frutos agrícolas deben venir acompañadas de las muestras correspondientes.

Nuestro FOMENTO facilita gratis a nuestros consocios saquitos y botes de cristal, que pueden ser utilizados para su envío por correo, de toda clase de semillas y líquidos.

Toda muestra debe venir acompañada de la indicación de cantidad en kilos, impuestos locales y distancia de la estación más próxima.

Nuestra Sociedad gestiona la venta de frutos agrícolas por comisión social, conforme á la Sección 11, capítulo XIV de nuestros Estatutos.

Los precios se dan en todo caso, sin compromisos; y por consiguiente, la consumación de las ventas, sólo tiene lugar, previa ratificación del socio vendedor, que entretanto puede disponer de su oferta como guste.

OFERTAS

SE VENDE

Una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios en precio módico. Puede verse y tratar de su precio en nuestro FOMENTO.

SE VENDE

Quinientas a seiscientas arrobas de vino de la última cosecha muy buenas condiciones de graduación y finura limpio y sano. Muestras y precios en Fomento Agrícola de Andalucía.

DEMANDAS

SE COMPRAN

Sacos usados, de todos tamaños.—Se compran en FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

SE COMPRAN

Deseo comprar 37 tubos para locomóvil. Largo 2'05 metros, diámetro exterior (extremos) 63|67 milímetros. Se admiten proposiciones en nuestro FOMENTO.

LA CORTIJERA

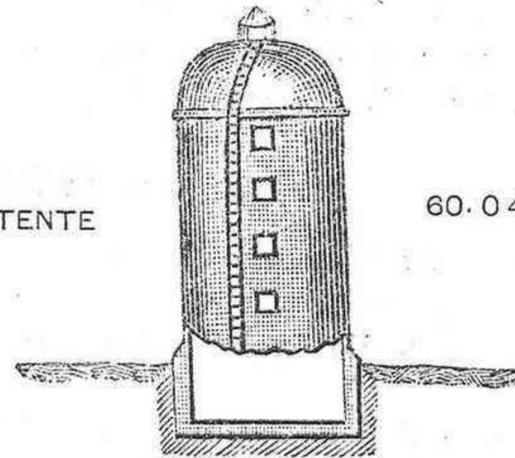
Distribuidora de abono económica y sencilla. Suministro a nuestros consocios.

Pídanse informes a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General.

El Silo Moderno

PATENTE

60.046



Conserva todo el forraje verde sin pérdida para alimentar el ganado en tiempo de seca

17 Silos construidos entre Sevilla, Montilla y Ecija, á los Sres. Ibarra, Ramos, Miura, Marqués de Villamarta, Conde de la Cortina y Lázaro Aguilar, son la mejor referencia.

Pedid detalles y presupuestos á los señores

TORRES Y TÁVORA, Constructores

Alameda de Hércules, 79.—Sevilla

Imprenta Moderna.—Córdoba.

SUMINISTROS

Listín de precios en Almacén Social, en 1.º de Julio de 1918

En el próximo número de nuestra Revista
ampliaremos este listín, que se publicará en
lo sucesivo trimestralmente

Sección A

Maquinaria

Pesetas

Bonificación a los socios

Pedido directo, el 10 por 100. Pedido por
mediación del Inspector, el 5 por 100.

	Pesetas		Pesetas
Arado Viñero tipo «Vernette», con una manquera.....	46'00	Arado «Bravant» pequeño de ánco- ra forjada, marca «Ajuria y Aran- zabal» núm. 0.....	295'00
Arado viñero, tipo «Vernette», con dos manqueras.....	50'00	El mismo arado con formón.....	310'00
Arado viñero giratorio, tipo «Bur- zon».....	48'00	Arado «Bravant» marca «Ajuria y Aranzabal», de ánco- ra forjada núm. 1.....	335'00
Timón especial para el mismo con regulador de altura.....	22'00	El mismo con formón.....	350'00
Horcate id. id.....	32'00	Arado «Bravant» de ánco- ra forjada, marca «Ajuria y Aran- zabal» núm. 2.....	380'00
Binadora «Cola de golondrina».....	55'00	El mismo con formón.....	410'00
Arado giratorio, patente «Burzon», tipo «Jaén» perfeccionado núm. 0	45'00	Arado «Bravant» de ánco- ra forjada, marca «Ajuria y Aranzabal» núm. 3.....	465'00
Id., id., id. núm. 1.....	52'00	El mismo con formón.....	490'00
Id., id., id. núm. 2.....	60'00	Arado «Bravant», de ánco- ra forjada, marca «Ajuria y Aranzabal» núm. 4.....	510'00
Arado «Meteor», de tiro libre, legítimo belga, con cuchillo número 1.....	90'00	El mismo con formón.....	530'00
Id., id., id. número 2.....	100'00	Arado cuatrurco ligero, marca «Ajuria y Aranzabal», cubresemi- llas, sin formón.....	290'00
Los arados «Meteor» con rueda aumentan en.....	10'00	Arado trisurco marca «Ajuria y Aranzabal».....	240'00
Arado «Yduya», semi-Bravant, con cuchillo y antetren de dos ruedas	240'00	El mismo con formón.....	290'00
Id., id., id. con antetren de una rueda.....	158'00	Grada flexible marca «Deering», de nueve flejes.....	125'00
Los arados «Yduya» con formón aumentan en.....	10'00	Grada «Zig-zag», tipo «Rud Sak», dos paños y cuarenta dientes, con balancín.....	125'00
Arado «Ideal» grande, con antetren de dos ruedas.....	188'00	Cultivador americano mr. ^a «Queen»	125'00
Id., id., id. con id. de una rueda...	141'00	Desgranadora de maíz marca «La Perfecta».....	110'00
Id., id., id. sin antetren.....	118'00	Triturador de discos C-20.....	107'00
Id., id. pequeño, con antetren de una rueda.....	113'00	Id., id., id. C-1.....	87'00
Id., id., id. sin antetren.....	98'00	Id., id. cilindros marca O. M. A....	185'00
Los arados «Ideal» con formón aumentan en.....	10'00	Sulfatadora E. S. P. palanca abajo.	62'00
Arado «Cochinito» K. S. 1½ para timón.....	98'00	Azufradora marca «Económica» palanca abajo.....	46'00
Id., id. K. S. 1 para timón.....	118'00	Id. «Ideal» de fuelle.....	8'00
Id., id. K. S. 7 con antetren.....	188'00	Id. «El Hurón», de golpe.....	6'50
Los arados «Cochinitos» con formón aumentan.....	10'00	Prensa de «Husillo» para uva.....	1.000'00
Arado giratorio «Hispania».....	85'00	Esquiladora «Hauptner» a transmisión por correa.....	145'00
Id., id. «Plutón», tipo «Janus».....	100'00	Id. americana para caballos.....	100'00
Id., id. reforma «Janus» con antetren.....	105'00	Trillo marca «Toro» núm. 1.....	160'00
Id. «Meteor» de desfonde, legítimo belga, con avantren de dos ruedas y movimiento diferencial número 1.....	190'00	Id., id., id. núm. 2.....	110'00
Id., id., id., id. núm. 2.....	205'00	Id., id., id. núm. 3.....	80'00
Los arados «Meteor» con rueda de transporte aumentan en.....	10'00	Trillo rotativo de tres cilindros sin tornador ni silla.....	335'00
		Id., id., id., id., id. con tornador y silla.....	410'00
		Id., id. do cuatro id. sin tornador ni silla.....	400'00
		Id., id., id., id., id. con tornador y silla.....	485'00
		Afiladora con piedra para agua....	70'00

	Pesetas	Sección E	Productos enológicos
Mantequera con soporte de hierro..	75'00		<i>Bonificación al socio</i>
Báscula para leche con cubo para 20 litros.....	110'00		Pedido directo, 10 por 100. Por mediación del Inspector, 5 por 100.
Máquina para llenar botellas.....	320'00		
Caldera para quesería (por baño maría)	286'00		Pesetas
Prensa mural para quesos.....	60'00		
Tamiz semicircular para leche.....	7'50		
Hubio «Mellado» con tubo de hierro.....	35'00	Mutagina (sustitución del yeso), botella de un litro.....	1'25
Descortezador de vides y olivos....	5'00	Metabisulfito (solución al 50 por 100) botella de 1 litro.....	3'00
Desgranador de aceitunas.....	3'00	Zimacina, botella de 1 litro.....	3'00
Cepillos para la vid.....	1'50	Mejorador tipo Manzanilla Sanlúcar, botella 1¼ litro.....	6'25
		Id. id. Jerez, botella de 1 litro.....	3'00
Sección B		Esterilizador Luque núm. 7, botella de 1 litro.....	3'00
Espino artificial		Neutralizador, 1 kilo.....	1'00
<i>Bonificación al socio</i>		Mutagina (para conservar vinos) 500 gramos.....	3'75
Pedido directo, 2 por 100. Por mediación del Inspector 1 por 100.		Amidofol, 1 litro.....	1'00
		Clarificante C. T., 1 kilo.....	3'00
Rollo de 100 metros 13 15 Acopio pendiente		Tanino alcohol, 1 kilo.....	22'00
» » 250 » 13 15 Acopio pendiente		Azufrines corrientes, 1 kilo.....	1'75
		Sección F	Productos Pratt
Sección C.-Abonos y productos químicos		<i>Bonificación al socio</i>	
<i>Bonificación al socio</i>		Pedido directo, 10 por 100. Por mediación del Inspector, 5 por 100.	
Pedido directo, 2 por 100. Por mediación del Inspector, 1 por 100.		Regulador «Pratt» (para aves), 747 gramos	2'00
Los superfosfatos no tienen bonificación		Id., id., id., id. 1.840 gramos.....	4'25
Superfosfato 13 15..... Acopio pendte.		Id., id., id., id. 4.140 gramos.....	9'00
Superfosfato 16 18..... » »		Remedio «Pratt» (para boqueo) bote	1'50
Nitrato de sosa, de Chiles, los 100 kilos.....	135'00	Id., id. (erup), bote.....	1'50
Sulfato de hierro, los 50 kilos.....	7'00	Id., id. (patas costrosas), bote.....	1'50
Sales potásicas, los 100 kilos.....	75'00	Id., id. (para diarrea). bote.....	1'50
Sulfato de potasa, los 100 kilos....	85'00	Id., id. (para viruelas), bote.....	1'50
Sulfato de cobre, los 100 kilos.....	125'00	Id., id. (para baonquitis), bote.....	1'50
Azufre sublimado flor 1. ^a , los 46 kls.	52'50	Id., id. (para el cólera), caja.....	1'50
Verdillo, saco de 10 kilos.....	11'00	Id., id. (para la anemia) bote.....	1'50
Sección D.—Desinfectantes y remedios		Alimento «Pratt» (para pollitos), 1.380 gramos.....	2'50
<i>Bonificación al socio</i>		Id., id., id., id., 3.008 gramos.....	5'50
Pedido directo, 10 por 100. Por mediación del Inspector, 5 por 100.		Ungüento «Pratt» (para piojos de la cabeza), caja.....	1'50
Elivir vid terapico (para las viñas), 1 bote de 1 kilo.....	10'00	Insecticida «Pratt» en polvo, bote..	1'75
Creolina Hortical, bote de 1 kilo...	2'50	Desinfectante «Pratt», lata.....	3'75
Nikol (desinfectante general), bote de 1 kilo	2'80	Pulverizador Perfect (para el desinfectante)	6'00
Id., id., id., bote de 1¼ de kilo.....	0'40	Combinados Barral (para la perfecta conservación de los huevos), bote de 5 discos.....	6'00
Desinfectante Perfet, bote de 1 kilo.	5'00		
Cola Tanglefoot, lata de 20 kilos...	20'00		
Id., id., id. de 1½ kilo.....	2'00		
Resolutivo Rojo Mata, bote grande.	2'50		
Id., id., id., bote pequeño.....	1'50		
Cicatrizante Velox, bote corriente..	2'00		
Anticólico Mata, bote grande.....	2'50		
Id., id., bote pequeño.....	1'50		
Carbuncida Panzano, bote grande.	8'00		
Id., id., bote pequeño.....	4'50		



FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCÍA

Fábrica de Trillos de Hierro

DE
JOAQUÍN TORO SANTANDER

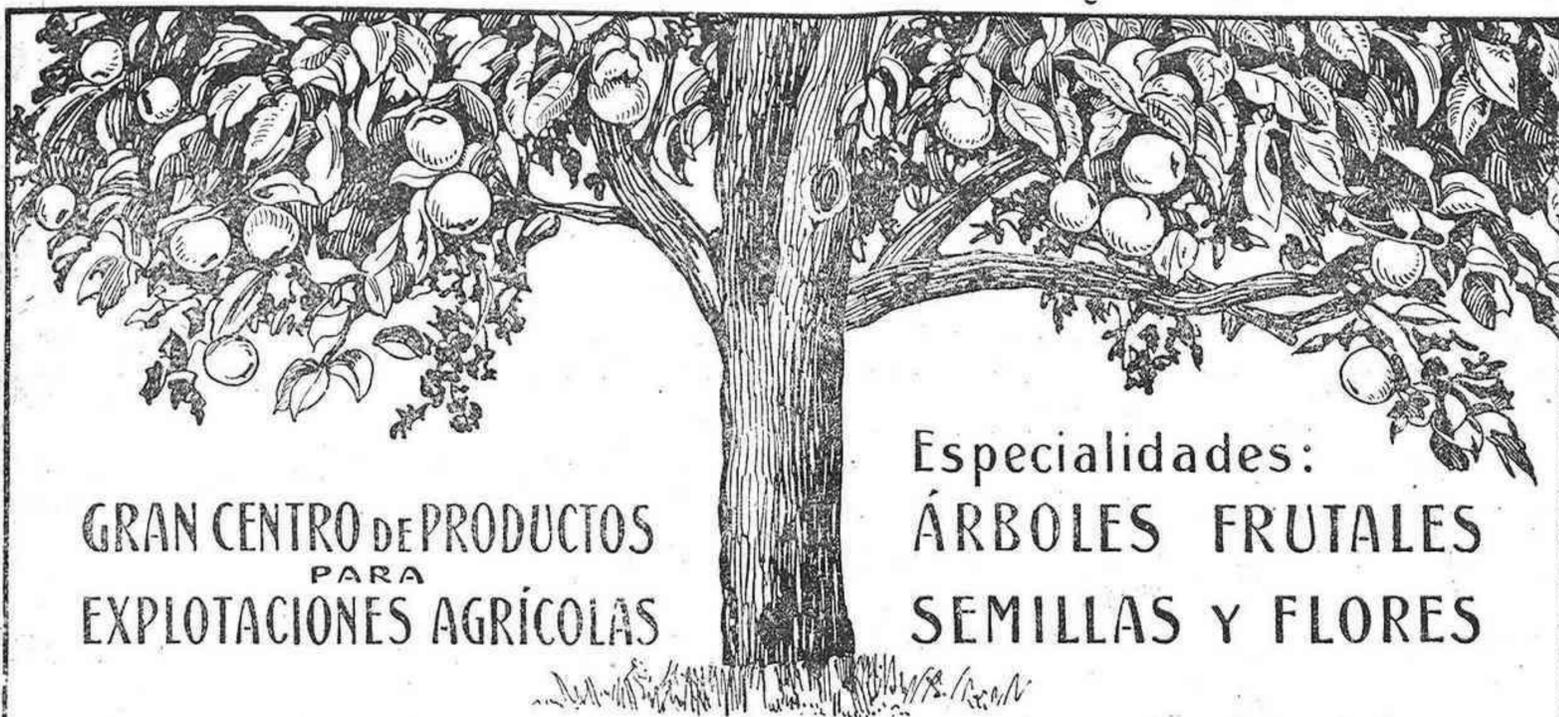
Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA

• **Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.— ESTEPA (Sevilla)**

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra.
Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.

Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.



GRAN CENTRO DE PRODUCTOS
PARA
EXPLORACIONES AGRÍCOLAS

Especialidades:
ÁRBOLES FRUTALES
SEMILLAS Y FLORES

Director: **DOMINGO ORERO**. Ingeniero Agrícola

DIRECCIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

ORERO · SEGORBE · (CASTELLÓN)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

PROVEEDOR SOCIAL.—Pídanse catálogos á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

SULFATO DE AMONIACO

PRODUCTO NITROGENADO, EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA: en todos los almacenes y depósitos de abonos

Instrucciones y folletos, GRATIS

Representación del Sulphate of Ammonia Association

Muelle, 15.-VALENCIA (Grao)

CIANUROS :: ::
:: :: DE SODIO
para fumigaciones

Los de más alta graduación y pureza para combatir las plagas de los árboles frutales.

Romaní y Miquel
MUELLE, 15
Valencia-Grao

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17. Madrid.

Sucursal: Rue de la Victoire, 69. París.

Agencias en La Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares, La Carolina, Ubeda y Puente Genil.

Dirección telegráfica: BANESTO.

AGENCIA DE CORDOBA

El Banco Español de Crédito realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos.—Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Facilita giros, cheques y cartas de Crédito.

INTERESES QUE SE ABONAN EN CUENTAS CORRIENTES

En cuenta corriente á la vista . . . 2	por 100 anual	En depósito á plazo fijo de 6 meses. . . 3 1/2	por 100 anual
» depósito á plazo fijo de 3 meses . . 3	» » »	En caja de ahorros, con libreta hasta 5.000 ptas., 3	» »

AGRICULTORES!

Si queréis aumentar vuestras cosechas de **20 á 50 %** (según los cultivos), emplead el

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

PODEROSO ESTIMULANTE DE LA VEGETACION

Fertilizador Radiactivo H. B. C. contiene: Radio, Uranio, Ionio, Polonio, Actinio, etc.

ANÁLISIS: URANIO, representado por la fórmula U³ O⁸. 0'53 %

RADIATIVIDAD 0'034

La normalidad del Fertilizador Radiactivo H. B. C. se garantiza mediante reconocimiento hecho en el Instituto de Radiactividad de Madrid.

PRECIOS DEL FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C.

puesto en cualquier estación de ferrocarril español, por partidas minimum de 10.000 kilos:

10.000 kilos (1 vagón) en 143 sacos de 70 kilos los 100 kilos, Ptas. **30'—**

1.000 » ó sea más de 14 » » 70 » » 100 » » **31'50**

El saco suelto de 70 kilos » **23'10**

ó sea por fanega en secano un gasto de 17 pesetas y por fanega en regadío un gasto de 20 pesetas.

Todos los sacos llevan la marca «Fertilizador Radiactivo H. B. C.» y van precintados con sello de plomo marcado «H. B. C.»

DEPÓSITO para la venta á nuestros consocios

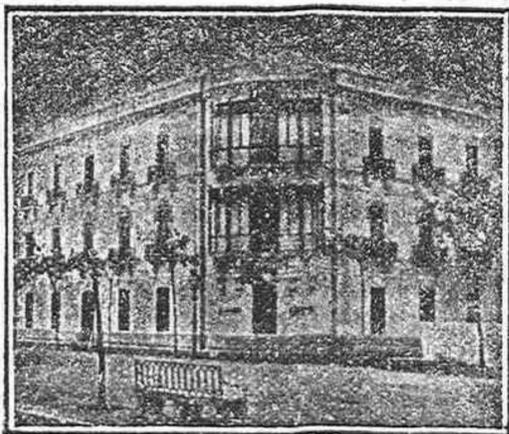
Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba

Agencia general del FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C., **Bruch, 42.—Barcelona**

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mütuas de Ahorro y Previsión

Autorizada é inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.



Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: PASEO DEL GRAN CAPITAN, 25.—CÓRDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Consejo de Administración.—Presidente, D. Carlos Quero Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario.—Vicepresidente, D. Manuel Enriquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.—Vocal, D. Francisco Luque Salas, propietario.—Consejero delegado, Ilmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y Diputado a Cortes.—Director gerente, D. Manuel Gutiérrez Fernández.

Autorizada por la Dirección general de Seguros de 2 de Noviembre de 1911

Galler de Litografía, Relieves e Imprenta

ESPECIALIDAD DE LA CASA

RELIEVES AL ESMALTE

Para trabajos comerciales en cartas, facturas y demás documentos

== J. M. ARNAU ==

MUNTANER, 66

BARCELONA

PROVEEDOR DE FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

MOTOR VELLINO

de gasolina, de 5 1/2 caballos, con todos sus accesorios, depósito de agua, etc., etc., completamente nuevo, se vende por 1.850 pesetas, siendo su precio actual 2.850 pesetas. Funciona con substitutos. Dirigirse a SIBERIA, Vtch (Barcelona).



AVICULTURA

PRODUCTOS.
PRATT

REGULADOR DE REMEDIOS



Usted puede ahora tener y criar Gallinas
sin temor a perderlas a causa de las enfermedades
si usa usted

El Regulador de Pratt para aves y los Remedios de Pratt para aves de corral

He aquí una lista de REMEDIOS PRATT, existentes en el almacén de nuestro FOMENTO

Regulador de Pratt para aves.
Mata piojos de Pratt en polvo.
Desinfectante de Pratt (Mata piojos líquido).
Remedio de Pratt para diarrea blanca.
Untura de Pratt para piojos de cabeza.
Pastillas de Pratt para Anemia.
Alimento de Pratt para pollitos tiernos.
Remedio de Pratt para el Crup.

Remedio de Pratt para el cólera en las aves.
Remedio de Pratt para las Viruelas.
Remedio de Pratt para la Bronquitis.
Remedio de Pratt para patas escamosas.
Pulverizador perfecto de Pratt—usado para
regar las polleras, etc., con el Desinfectante
de Pratt para aves.

Pídanse prospectos aclaratorios e instrucción a la Dirección General o a nuestros
Inspectores locales.

Sociedad Anónima CROS

PRINCESA, 21.-BARCELONA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Agencias ó representaciones en todos los centros de consumo de la Península, Islas Baleares y Canarias

ACIDOS Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético. SULFATOS de Cobre, Hierro, Zinc y Sosa.

CLORATOS de Sosa, Potasa y Barita. NITRATOS de Sosa y de Bario.

Hipoclorito de sosa. SULFUROS de Sodio y de Bario. Sosa cáustica, Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

ABONOS. Superfosfatos-Sulfato de Amoniaco. Sales potásicas.

Importación directa del Nitrato de Sosa de Chile

Productos químicos puros para Farmacia y Laboratorio

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

Máquinas Agrícolas y Piezas de recambio de todas clases

Motores de Gasolina y Molinos de viento

Moto-arados á Gasolina y Trilladoras á vapor

PRESUPUESTOS GRATIS

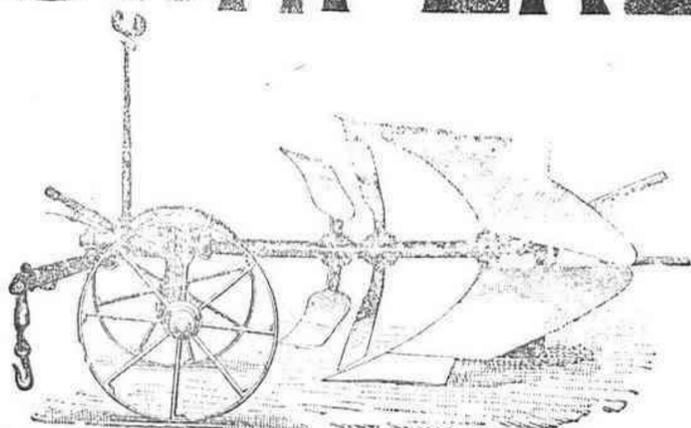
Sucursal de Córdoba: Avenida de Canalejas, n.º 17 (antes Tejares)

PROVEEDOR SOCIAL: Catálogos y pedidos solicítense de la Dirección general ó de nuestros Inspectores locales.

SANPERE Y GOMEZ

Maquinaria Agrícola

:-: e Industrial :-:



Sevilla: Hernando Colón, 3.-Córdoba: Concepción, 29



SOCIEDAD MINERA METALÚRGICA DE PEÑARROYA

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
en PEÑARROYA Prov.^a de Córdoba



SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS
APROPIADOS A TODOS LOS CULTIVOS



SULFATO DE COBRE

"PEÑARROYA"

SULFATO DE HIERRO
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA

